

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA DE AVILES
PROTOCOLO ANTI COVID-19

A continuación se muestra la normativa particular que aplicará el Centro Asturiano de La Habana de Avilés en todas las pruebas que organice.

- Según normativa de la Consejería de Deportes, el Campeonato se desarrollará sin público. Esto quiere decir que, aparte de los 4 jugadores y los dos árbitros, solo pueden estar los jugadores y árbitros de la siguiente ronda, que permanecerán sentadas en los lugares oportunamente señalizados.
- Las personas que acceden a la sala de billar tendrán que tomarse la temperatura y aplicarse solución hidroalcohólica a la entrada de la misma así como tener debidamente colocada la mascarilla en todo momento. Esto es aplicable tanto a los árbitros como a los jugadores durante la disputa de la partida.
- Todo asistente al campeonato, que no sea socio del Centro Asturiano, no podrá acceder a ninguna instalación de la Sociedad salvo la sala de billar en la tercera planta. Para ello, cuando lleguen, subirán directamente en ascensor hasta la misma y, cuando deseen marchar, volver a bajar en ascensor hasta la salida.

En todas las situaciones no previstas en la anterior normativa se aplicará lo dispuesto por la RFEB en cuanto a protocolo COVID-19.